

Expediente: 19542/24

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ MORALES FERNANDO BALTAZAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27254987196 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - MORALES, FERNANDO BALTAZAR-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 19542/24



H108012863467

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ MORALES FERNANDO BALTAZAR s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 19542/24.

San Miguel de Tucumán. Agréguese y téngase presente. Conforme lo solicitado y constancias de autos, dejese sin efecto el llamamiento de autos a resolver de fecha 10/02/2025. Pasen los presentes autos a despacho para resolver el desistimiento formulado.- JRDB-19542/24

Actuación firmada en fecha 26/09/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.